

## BÉLGICA

### **LAS MEDIDAS DE EMPLEO PARA PALIAR LA CRISIS LOGRARON SU OBJETIVO**

---

Las estadísticas de la Oficina Nacional de Empleo (Onem) sobre el paro en el pasado mes de abril y los datos publicados por la agencia de estadísticas de la Unión Europea (Eurostat) permiten a la Ministra de Empleo proceder a un balance menos negativo que el anunciado por las proyecciones sobre el mercado laboral y el desempleo en Bélgica.

La Ministra de Empleo del Gobierno saliente detalla en los comunicados de prensa del pasado 6 de mayo a los indicadores del mes de abril 2010 sobre Empleo y del Desempleo en Bélgica, que recogemos a continuación.

#### **Tasa de empleo (Eurostat)**

UE (27 países)	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	63%	63,5	64,5	65,4	65,9	64,6
Zona Euro	63,1%	63,7	64,6	65,6	66	64,7
Bélgica	60,3%	61,1	61	62	62,4	61,6

#### **Tasa de desempleo (Eurostat)**

UE (27 países)	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Marzo 2010
	9,1%	8,9	8,2	7,1	7	8,9	9,6
Zona Euro	9 %	9	8,3	7,5	7,5	9,4	10
Bélgica	8,4%	8,5	8,3	7,5	7	7,9	8,1

#### **Destrucción de empleo**

El Banco Nacional Belga (BNB) había anunciado en diciembre 2009 una destrucción de empleo equivalente a 74.000 puestos de trabajo entre diciembre 2008 y diciembre 2009. Más tarde, el Instituto Nacional (INC), basándose en datos de la Oficina Nacional de Seguridad Social (ONSS), desveló que 38.000 empleos habían sido destruidos con respecto al último trimestre 2008, es decir, la mitad solamente de lo anunciado por el BNB.

## **Subida moderada del desempleo completo indemnizado**

### Tendencia hacia un retroceso de la tasa de paro

Según estadísticas publicadas por la Oficina Nacional de Empleo, el mes de marzo 2010 se cerró con 439.052 parados completos indemnizados, lo que significa un descenso de 7.568 con respecto al mes anterior y un incremento de 2.957 (+ 0,7%) en términos interanuales. No obstante, la subida del paro se está desacelerando progresivamente de un mes otro. Los datos de desempleo en enero 2010 indicaban todavía un crecimiento de la tasa de paro del 11,2% y del 6% en enero y febrero respectivamente. En términos absolutos, el incremento del paro en marzo de 2010 ha sido todavía más elevado que el mismo mes de 2007, 2008 y 2009 pero más bajo que el de 2004, 2005 y 2006.

### Primer retroceso de la tasa de paro de los jóvenes desde hace 15 meses

La evolución del paro de los jóvenes también ha sido favorable en marzo de 2010. Los jóvenes han sido particularmente afectados por la crisis (+ 12,1% de la tasa de paro entre 2008 y 2009) y han sido a la vez las primeras víctimas de la desaceleración de la economía. Las estadísticas recientes indican ahora que los jóvenes son igualmente los primeros que se están beneficiando de la ligera recuperación de la coyuntura económica.

Las estadísticas señalan una disminución, en términos interanuales, de 1.387 personas (- 2,1% de la tasa de paro) del que se ha beneficiado tanto los hombres (-1%), como las mujeres (-3,5%). Esta evolución ha producido tanto en Flandes (-2,1%), como en Valonia (-2,7%), en cambio en Bruselas la situación se ha estabilizado.

### Los parados de larga duración, poco afectados por la crisis

La evolución de los parados de larga duración (mínimo 2 años) se ha mantenido en marzo de 2010 puesto que han sido muy poco afectados por la crisis. El retroceso del paro de este grupo de desempleados en términos interanuales es de 2% para todo el país (-3.904 en cifras absolutas).

### La destrucción de empleo ha afectado exclusivamente a los trabajadores asalariados del sector privado y en particular, a los obreros

La industria manufacturera (- 49.600 puestos de trabajo), las entidades financieras (- 18.300 empleos), el sector de transporte, almacenamiento y de comunicación han sido los más afectados por la destrucción de empleo. Por el contrario, el empleo ha aumentado en el sector inmobiliario, los alquileres y los servicios dirigidos a las empresas (+27.700 empleos), los cuidados sanitarios y la acción social (+20.600 puestos de trabajo), así como en el sector educativo (+13.400 empleos).

El estudio comparativo de Eurostat sobre el paro en Bélgica frente al resto de Europa, es todavía favorable

Los mercados europeos de empleo se han deteriorado sobre todo a partir de septiembre 2008 hasta finales de Marzo 2010.

Tasa de paro	Septiembre 2008	Marzo 2010	Subida
<b>Bélgica</b>	7,3 puntos	8,1 puntos	+ 0.8 puntos
<b>UE 16</b>	7,7 puntos	10,0 puntos	+ 2,3 puntos
<b>UE 27</b>	7,1 puntos	9,6 puntos	+ 2,5 puntos

La tasa armonizada del paro en Bélgica aumentó 0,8 puntos entre septiembre 2008 y marzo 2010, frente a un aumento de 2,3 puntos en la UE-16 y de 2,5 puntos en la UE-27.

Los empresarios utilizan todavía masivamente al desempleo temporal para paliar la crisis, aunque últimamente con menos frecuencia.

La adaptación transitoria del sistema para paliar la crisis permitió amortiguar sus repercusiones, evitando un número importante de despidos. La tasa del desempleo temporal aumentó entre 2008 y 2009 (en el equivalente a 28.185 empleos a tiempo completo), Las estadísticas del Onem correspondientes a marzo de 2010 indican que 215.467 trabajadores se han beneficiado de este sistema durante una media de 8,5 días por mes. Comparado con marzo 2009, la tasa de desempleo bajó un 30% pero hay que tener en cuenta que en aquel mes se había registrado una cifra récord de 313.200 desempleados temporales.

El paro por razones meteorológicas también aumenta la tasa del paro temporal

Esta evolución se debe también, parcialmente, al frío prolongado del pasado invierno que ha provocado interrupciones temporales del trabajo de personas que realizan un trabajo en el exterior, aunque las estadísticas actuales del ONEM sobre el paro temporal, no permiten proceder a la distinción entre una interrupción de trabajo por falta de trabajo o por razones meteorológicas. La Industria manufacturera y la construcción mecánica han sido los sectores más afectados por el paro temporal para paliar las crisis. La evolución del paro temporal entre el primer trimestre de 2009 y el primer trimestre de 2010 ha sido favorable puesto que ha disminuido en todos los sectores de actividad, salvo en la construcción (+24%) y en la agricultura (+21%), evidentemente más expuestos a interrupciones de trabajo por razones meteorológicas que los demás sectores.

### Fuerte expansión de la reducción individual y temporal de la jornada laboral (Crédito-tiempo)

Los sistemas de reducción individual y temporal de la jornada laboral (principalmente la reducción en una quinta parte) experimentan una fuerte progresión. Entre diciembre de 2008 y diciembre de 2009 el número de beneficiarios de las fórmulas del *Crédito-tiempo* aumentó el 23,7% y entre marzo de 2009 y marzo de 2010 subió el 22,9%, afectando a un total de 118.740 trabajadores del sector privado (+ 10.214 personas). Esta evolución continúa en 2010: en marzo, 121,691 trabajadores se han beneficiado de la reducción individual y temporal de la jornada de trabajo (+ 6,1% en términos interanuales).

### Incremento de la utilización por los trabajadores de permisos por asuntos familiares subvencionados por el Onem

Las fórmulas que permiten armonizar la vida laboral con la familiar mediante una interrupción de la actividad laboral (permiso parental, permiso para cuidados médicos o para cuidados paliativos) siguen evolucionando al alza en 2010. En el pasado mes de marzo la Oficina Nacional de Empleo subvencionó a través de estos sistemas a 60.522 trabajadores (49.249 en marzo de 2009), lo que supone un incremento del 22,9% en términos interanuales. El aumento se debe en gran parte a la ampliación de la protección del permiso parental.

### Los títulos-servicio en alza

El número de trabajadores que participaron activamente en el dispositivo de los títulos-servicio, está en constante progreso. El informe anual 2009 de la Oficina nacional de Empleo concluyó el año con un total de 120.324 trabajadores contratados por empresas autorizadas, a pesar de la crisis, frente a 103.437 en 2008 (+18.000 personas).

En el primer trimestre de 2010, el número de empresas autorizadas aumentó en 48 (de 2.499 pasó a 2.547), el número de utilizadores pasó de 661.516 a 690.190 (+28.674) y el número de títulos-servicio utilizados (22.720.229 unidades) aumentó en un 28%, comparado con el primer trimestre de 2009 (17.784.530 unidades).

## **REFORMA DE LA POLITICA DE APOYO Y SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO**

---

La reforma de la política de apoyo y acompañamiento de los desempleados en el marco del seguro por desempleo es un tema que, a pesar de haber resurgido recientemente, con fondo de crisis, el Gobierno ya lo había planteado en mayo de 2008. El Ejecutivo había adoptado, en su momento, el proyecto de reforma dirigido a mejorar la calidad y eficacia del sistema en vigor que, tras el visto bueno de los agentes sociales, fue presentado a las tres Regiones del país con miras a iniciar las negociaciones necesarias para alcanzar

un acuerdo de cooperación en la materia. Sin embargo, este proceso fue paralizado por la región de Flandes y se interrumpieron las conversaciones.

En la actualidad, dado el interés mostrado nuevamente por las Regiones en cuanto a reanudar dichas conversaciones, la ministra de Empleo ha tomado la iniciativa de relanzar el proceso, presentando un plan que consta de dos partes: en la primera se recogen las 10 medidas propuestas por el ONEM en su nota sobre la actualización del acuerdo de cooperación en materia de acompañamiento de los desempleados (basadas en la propuesta de 2008) y, en la segunda, una serie de medidas que presenta concretamente la ministra, dirigidas fundamentalmente a mejorar la situación de los demandantes de empleo, esencialmente durante el periodo de crisis. En ningún momento, las propuestas de la ministra cuestionan la filosofía del plan tendente a reforzar el sistema de acompañamiento de los demandantes de empleo, ni tampoco el principio de aplicar un control racional sobre la disponibilidad de los desempleados.

Las medidas consisten en algunos correctores para reorientar la política de apoyo a los demandantes de empleo pero, sin que ello conlleve grandes cambios. No se trata de aplazar las sanciones, que es lo que reclaman los sindicatos, las propuestas de la Ministra van en el sentido de flexibilizar o incluso suspender el control a ciertos desempleados durante el periodo de crisis. A largo plazo, la Ministra propone unas reformas más substanciales que supuestamente, necesitarán actualizar el Acuerdo de Cooperación con las Regiones.

#### **Plan de reforma.**

Medidas propuestas por el ONEM y el Gobierno Federal pendientes de someterlas a los Ministros Regionales de empleo:

- Compromiso de las Regiones, de proporcionar un apoyo personalizado a cada demandante de empleo a través de un contrato individualizado o plan de acción obligatorio. Todos los desempleados recibirán un contrato o plan de acción específico en su Región antes de la intervención de la Oficina Nacional de Empleo (trámite facultativo hasta ahora).
- Mejorar el apoyo de los demandantes de empleo (más rápido y personalizado):
- Mayor autonomía de acción para los Servicios Regionales de Empleo;
- Aumentar el periodo de suspensión del procedimiento de acompañamiento en caso de que el beneficiario sea incluido en un programa de formación;
- Nuevas soluciones para los demandantes de empleo muy alejados del mercado de empleo, como suspender el proceso de seguimiento durante las acciones de inserción de larga duración por los Organismos Regiones y aceptar acompañamientos específicos para demandantes de empleo

alejados del mercado de empleo por problemas médicos, de socialización o demandantes de empleo que no pueden ser orientados.

- Reorientación de los demandantes de empleo discapacitados, total o parcialmente, hacia el sector de las prestaciones para discapacitados.
- Trámite aplicable a los demandantes de empleo mayores de 50 años. Continuar el seguimiento del desempleado más allá de los 50 años.
- Combatir la incomparecencia a las entrevistas;
- Nuevas propuestas para las interrupciones del procedimiento de control. Se trata de prolongar el periodo de la evaluación para las dispensas concedidas por razones sociales y familiares o durante la preparación para iniciar una actividad autónoma o, en el caso de retomar estudios o una formación (intensivas).
- Optimizar la transferencia de los datos entre los organismos competentes.

**Medidas presentadas por la Ministra de Empleo federal y recogidas en el plan que fueron objeto de acuerdo en el Gobierno federal**

- Apoyar el mantenimiento del sistema de acompañamiento para dar una respuesta favorable a los problemas originados o agudizados por la crisis siempre que no vulneren las limitaciones siguientes:
- El carácter discriminatorio en cuanto a la diferencia de trato para los beneficiarios de las prestaciones de espera y las de paro que fue cuestionada recientemente por jurisprudencia del Tribunal Supremo;
- Dar respuesta significativa a la problemática que afecta a los Centros Públicos de Ayuda Social por el gran aumento de solicitantes que se dirigen a ellos como consecuencia del proceso sancionador del desempleo.

El Gobierno decide adaptar el mecanismo de la siguiente manera:

	<b>Tipo de prestaciones</b>	<b>Situación familiar</b>	<b>Situación actual</b>	<b>Nuevas disposiciones</b>
<b>Sanción temporal</b>	de espera	Convivencia	Supresión temporal durante 4 meses	Reducción de las prestaciones en un 25% durante 4 meses
		Soltero/a		
		Cabeza de familia		
	de desempleo	Convivencia	Reducción de las prestaciones de desempleo a nivel del ingreso de integración social R.I.S.) durante 4 meses.	
		Soltero/a		
		Cabeza de familia		
<b>Exclusión</b>	de espera	Convivencia	Supresión inmediata y definitiva	Reducción durante 6 meses de las prestaciones en un 25% antes de la supresión definitiva
		Soltero/a		
		Cabeza de familia		
	de desempleo	Convivencia	Reducción de las prestaciones de desempleo durante 6 meses al nivel del ingreso de integración social R.I.S.), antes de la exclusión definitiva.	
		Soltero/a		
		Cabeza de familia		

En el marco del seguro del desempleo, estas adaptaciones permiten mantener las prestaciones de espera a los desempleados que conviven con otra persona y garantizan la continuidad del acompañamiento en la búsqueda de empleo, en el caso de ser evaluados negativamente. Atenúan, asimismo, la carga económica que representan para los Centros Asistenciales además de instaurar una mayor coherencia en el sistema: disminución progresiva de las prestaciones por desempleo e incremento, igualmente progresivo, de las sanciones.

- Más alternativas de inserción para los desempleados de larga duración que fueron evaluados positivamente.

Para aquellos demandantes de empleo que justifiquen haber buscado activamente trabajo en repetidas ocasiones, el Gobierno federal decide:

- Suspender el control de la Oficina Nacional de Empleo (ONEM) mientras que el Servicio Regional no le proponga una oferta de empleo o una acción formativa para ayudar a su inserción. El plazo será acordado con las Regiones;
- Que esta categoría de parados reciba una activación incrementada (1.100 €/mes) para aumentar el interés por la contratación;
- Que un grupo de trabajo formule propuestas adicionales para reinsertar prioritariamente al mercado de empleo aquellos desempleados que sean evaluados positivamente tres veces consecutivas.

- Que los parados sancionados accedan a las medidas de ayuda en favor del empleo. Consiste en activar las prestaciones por desempleo y generalizar las normas establecidas en el plan de contratación win-win (plan de apoyo para la contratación de jóvenes demandantes de empleo y parados mayores).
- Igualdad de trato para los trabajadores ocupados a tiempo parcial. Equiparación del trato de todos los trabajadores ocupados a tiempo parcial, hayan iniciado este régimen antes o después del proceso de activación

## **INFORME SOBRE EL DESEMPLEO EN MAYO 2010**

---

A finales de mayo había un total de 537.034 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados) que, en base intermensual supone un descenso de 14.497 personas (-2,6%) mientras que, en términos interanuales representa un aumento de 13.437 personas (2,5%).

En el mes de referencia, la tasa de paro -con relación a la población activa al 30.6.2004- fue del 11,3% (12,3% para las mujeres y 10,5% para los hombres).

A nivel regional y en términos intermensuales, el paro ha disminuido en las tres Regiones del país; lo hizo en mayor medida en Valonia con 6.931 personas (2,8%), seguida por Flandes con 6.474 personas (3,2%) y Bruselas con 1.092 personas (1%). En términos interanuales, sin embargo, el paro aumentó en Flandes con 9.717 personas (5,2%) y Bruselas 6.592 personas (6,8%), mientras que en Valonia disminuyó en 2.872 personas (1,1%)

La variación por grupos y sexos refleja, en base intermensual, un descenso general de 7.303 personas en el colectivo de jóvenes demandantes de empleo desocupados menores de 25 años (6,8%), 1.489 personas (0,7%) en el de demandantes de empleo de larga duración (2 años y más) y de 8.082 personas en el de los jóvenes demandantes de empleo en período de espera (22,8%). Por el contrario, los tres colectivos han registrado, en base interanual, un incremento de 804 personas (0,8%) en el de los jóvenes menores de 25 años, 2.861 personas (1,5%) en el de los de larga duración y 906 personas (3,4%) en el de los jóvenes en período de espera.

En el análisis sobre el reparto por nacionalidades se puede observar que los nacionales belgas, ciudadanos UE, españoles y extranjeros extracomunitarios han disminuido en base intermensual en 12.526 (2,2%), 1.153 (2,4%), 35 (0,8%) y 818 (1,5%) personas.



Cuadro 1. Bélgica. Estadísticas del paro completo (demandantes de empleo desocupados) – Mayo 2010

Serie anual	TOTAL PAÍS			REGIÓN FLAMENCA			REGIÓN VALONA			REGIÓN BRUSELAS-CAPITAL		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Año 2010</b>												
Enero	580.112	300.431	279.681	214.320	113.149	101.171	261.240	131.910	129.330	104.552	55.372	49.180
Febrero	574.761	298.522	276.239	212.588	112.534	100.054	257.375	130.286	127.089	104.798	55.702	49.096
Marzo	563.250	292.213	271.037	205.816	108.783	97.033	252.487	127.485	125.002	104.947	55.945	49.002
Abril	551.531	285.383	266.148	202.196	106.640	95.556	245.385	123.243	122.142	103.950	55.500	48.450
Mayo	537.034	277.537	259.497	195.722	102.617	93.105	238.454	119.957	118.497	102.858	54.963	47.895
<b>Año 2009</b>												
Enero	528.222	264.319	263.903	186.412	95.378	91.034	246.546	119.361	127.185	95.264	49.580	45.684
Febrero	532.638	268.347	264.291	189.226	97.657	91.569	247.323	120.527	126.796	96.089	50.163	45.926
Marzo	536.322	273.046	263.276	191.563	100.247	91.316	247.599	121.660	125.939	97.160	51.139	46.021
Abril	536.535	273.963	262.572	188.906	99.180	89.726	248.985	122.852	126.133	98.644	51.931	46.713
Mayo	523.597	267.430	256.167	186.005	97.493	88.512	241.326	119.325	122.001	96.266	50.612	45.654
Junio	536.214	271.993	264.221	195.309	101.628	93.681	242.967	119.151	123.816	97.938	51.214	46.724
Julio	586.570	292.710	293.860	223.532	114.585	108.947	263.281	126.494	136.787	99.757	51.631	48.126
Agosto	596.594	295.881	300.713	226.899	115.669	111.230	268.145	127.832	140.313	101.550	52.380	49.170
Septiembre	580.523	293.299	287.224	214.126	111.311	102.815	263.948	128.780	135.168	102.449	53.208	49.241
Octubre	564.478	288.576	275.902	206.903	108.745	98.158	255.159	126.329	128.830	102.416	53.502	48.914
Noviembre	557.560	286.445	271.115	204.442	107.597	96.845	250.627	124.912	125.715	102.491	53.936	48.555
Diciembre	575.093	297.584	277.509	220.375	117.125	103.250	252.223	126.365	125.858	102.495	54.094	48.401
Diciembre/2008	516.141	255.765	260.376	178.037	89.406	88.631	243.985	117.623	126.362	94.119	48.736	45.383
Junio/2008	477.580	226.839	250.741	158.114	73.899	84.215	229.521	106.924	122.597	89.945	46.016	43.929
Enero/2008	516.922	248.541	268.381	169.701	80.651	89.050	253.376	119.773	133.603	93.845	48.117	45.728
Diciembre/2007	514.258	247.105	267.153	171.297	81.485	89.812	248.284	117.173	131.111	94.677	48.447	46.230
Junio/2007	498.662	235.372	263.290	168.053	77.443	90.610	238.663	110.898	127.765	91.946	47.031	44.915
Enero/2007	560.576	269.034	291.542	194.581	90.999	103.582	272.630	130.369	142.261	93.365	47.666	45.699
Diciembre/2006	557.274	265.861	291.413	194.596	90.276	104.320	269.022	127.947	141.075	93.656	47.638	46.018
Junio/2006	572.942	271.311	301.631	211.457	98.305	113.152	265.905	124.379	141.526	95.580	48.627	46.953
Enero/2006	593.408	280.190	313.218	219.277	101.993	117.284	276.444	128.836	147.608	97.687	49.361	48.326
Diciembre/2005	597.141	282.656	314.485	231.805			268.227			97.109		
Junio/2005	569.028	264.993	304.035	219.452			257.477			92.099		
Enero/2005	590.865	277.128	313.737	235.243	108.928	122.877	263.937	124.272	143.955	91.685	49.456	47.653

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem). Los demandantes de empleo reagrupan las siguientes categorías de demandantes de empleo: parados completos indemnizados – demandantes de empleo - otros inscritos obligatoriamente y desocupados (incluidos jóvenes trabajadores en período de espera y demandantes de empleo libres desocupados).

Cuadro 2. Bélgica. Evolución de la tasa de paro - Mayo 2010

Serie anual	TOTAL PAÍS			REGIÓN FLAMENCA			REGIÓN VALONA			REGIÓN BRUSELAS-CAPITAL		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>AÑO 2010</b>												
Enero	12,2	11,3	13,3	7,6	7,2	8,2	17,5	15,9	19,5	22,8	22,1	23,7
Febrero	12,1	11,2	13,1	7,6	7,1	8,1	17,3	15,7	19,2	22,9	22,2	23,7
Marzo	11,8	11,0	12,9	7,3	6,9	7,8	16,9	15,4	18,9	22,9	22,3	23,6
Abril	11,6	10,7	12,6	7,2	6,8	7,7	16,5	14,9	18,4	22,7	22,1	23,4
Mayo	11,3	10,5	12,3	7,0	6,5	7,5	16,0	14,5	17,9	22,4	21,9	23,1
<b>AÑO 2009</b>												
Enero	11,1	10,0	12,5	6,6	6,1	7,4	16,5	14,4	19,2	20,8	19,7	22,0
Febrero	11,2	10,1	12,5	6,7	6,2	7,4	16,6	14,6	19,1	21,0	20,0	22,1
Marzo	11,3	10,3	12,5	6,8	6,4	7,4	16,6	14,7	19,0	21,2	20,0	22,2
Abril	11,3	10,3	12,5	6,7	6,3	7,2	16,7	14,8	19,0	21,5	20,7	22,5
Mayo	11,0	10,1	12,2	6,6	6,2	7,2	16,2	14,4	18,4	21,0	20,2	22,0
Junio	11,3	10,2	12,5	6,9	6,4	7,6	16,3	14,4	18,7	21,4	20,4	22,5
Julio	12,3	11,0	13,9	7,9	7,3	8,8	17,7	15,3	20,6	21,8	20,6	23,2
Agosto	12,5	11,1	14,3	8,1	7,3	9,0	18,0	15,4	21,2	22,2	20,9	23,7
Septiembre	12,2	11,0	13,6	7,6	7,1	8,3	17,7	15,6	20,4	22,3	21,2	23,7
Octubre	11,9	10,9	13,1	7,4	6,9	7,9	17,1	15,3	19,4	22,3	21,3	23,6
Noviembre	11,7	10,8	12,9	7,3	6,8	7,8	16,8	15,1	19,0	22,4	21,5	23,4
Diciembre	12,1	11,2	13,2	7,8	7,4	8,3	16,9	15,3	19,0	22,4	21,5	23,3
Enero/2008	10,9	9,4	12,7	6,0	5,1	7,2	17,0	14,5	20,2	20,5	19,2	22,1
Junio/2008	10,0	8,5	11,9	5,6	4,7	6,8	15,4	12,9	18,5	19,6	18,3	21,2
Diciembre/2008	10,8	9,6	12,4	6,3	5,7	7,2	16,4	14,2	19,1	20,5	19,4	21,9
Enero/2007	11,8	10,1	13,8	6,9	5,8	8,4	18,3	15,7	21,5	20,4	19,0	22,0
Junio/2007	10,5	8,9	12,5	6,0	4,9	7,3	16,0	13,4	19,3	20,1	18,7	21,7
Diciembre/2007	10,8	9,3	12,7	6,1	5,2	7,3	16,7	14,2	19,8	20,7	19,3	22,3
Enero/2006	12,5	10,6	14,9	7,8	6,5	9,5	18,5	15,6	22,3	21,3	19,7	23,3
Junio/2006	12,0	10,2	14,3	7,5	6,2	9,1	17,8	15,0	21,4	20,8	19,4	22,6
Diciembre/2006	11,7	10,0	13,8	6,9	5,7	8,4	18,1	15,5	21,3	20,4	19,0	22,2
Enero/2005	12,4	10,4	14,9	8,4			17,7			20,0		
Junio/2005	11,9	10,0	14,4	7,8			17,3			20,1		
Diciembre/2005	12,5	10,6	14,9	8,2	6,9	9,9	18,0	6,0	10,6	21,2	19,7	23,0

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem). Tasa de paro = demandantes de empleo desocupados con relación a la población activa al 30.06.2004.

Cuadro 3. Bélgica. Paro completo. Variación, respecto a períodos anteriores por regiones y sexo.- Mayo 2010

TOTAL	DATO MENSUAL Mayo 2010	VARIACIONES			
		Respecto al mes anterior		Respecto al mismo mes del año anterior	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
	537.034	-14.497	-2,6	13.437	2,5
<b>POR SEXO</b>					
Varones	277.537	-7.856	-2,7	10.107	3,7
Mujeres	259.497	-6.651	-2,4	3.330	1,2
<b>POR REGIONES</b>					
<b>FLANDES</b>					
Ambos sexos	195.722	-6.474	-3,2	9.717	5,2
Varones	102.617	-4.023	-3,7	5.124	5,2
Mujeres	93.105	-2.451	-2,5	4.593	5,1
<b>VALONIA</b>					
Ambos sexos	238.454	-6.931	-2,8	-2.872	-1,1
Varones	119.957	-3.286	-2,6	632	0,5
Mujeres	118.497	-3.645	-2,9	-3.504	-2,8
<b>BRUSELAS</b>					
Ambos sexos	102.858	-1.092	-1,0	6.592	6,8
Varones	54.963	-537	-0,9	4.351	8,5
Mujeres	47.895	-555	-1,1	2.241	4,9

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 4. Bélgica. Paro completo. Variación con respecto a períodos anteriores por grupos y sexos.- Mayo 2010

	DATO MENSUAL Mayo 2010		VARIACIONES							
			RESPECTO AL MES ANTERIOR				RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR			
			Absoluta		Relativa		Absoluta		Relativa	
Demandantes de empleo desocupados (DEI)	537.034		-14.497		-2,6%		13.437		2,5%	
Jóvenes demandantes de empleo desocupados (DEI) menores de 25 años:	100.001		-7.303		-6,8%		804		0,8%	
	<u>H</u> 55.106	<u>M</u> 44.895	-3.990	-3.313	-6,7%	-6,8%	851	-47	1,5	-0,1%
Demandantes de empleo de larga duración (2 años y más)	191.942		-1.489		-0,7%		2.861		1,5%	
	<u>H</u> 95.091	<u>M</u> 96.851	-800	-689	-0,8%	-0,7%	3.758	-897	4,1%	-0,9%
Jóvenes demandantes de empleo en periodo de espera	27.356		-8.082		-22,8%		906		3,4%	
	<u>H</u> 14.960	<u>M</u> 12.396	-4.103	-3.979	-21,5	-24,2	577	329	4,0	2,7

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 5. Bélgica. Paro completo. Reparto por nacionalidades.- Mayo 2010

Serie anual	Total general	Belgas	% s/ total	Ciudadanos UE	% s/ total	Españoles	% s/ total	% sobre ciudadanos UE parados	Extranjeros extracomunitarios	% s/ total
<b>Año 2010</b>										
Enero	580.112	481.276	82,9	48.597	8,3	4.105	0,7	8,4	50.239	8,6
Febrero	574.761	475.658	82,7	48.290	8,4	4.119	0,7	8,5	50.813	8,8
Marzo	563.250	463.243	82,2	48.144	8,5	4.109	0,7	8,5	51.863	9,2
Abril	551.531	452.543	82,0	47.486	8,6	4.064	0,7	8,5	51.502	9,3
Mayo	537.034	440.017	81,9	46.333	8,6	4.029	0,7	8,6	50.684	9,4
<b>Año 2009</b>										
Enero	528.222	440.335	83,3	42.536	8,0	3.458	0,6	8,1	45.351	8,5
Febrero	532.638	443.358	83,2	43.273	8,1	3.482	0,6	8,0	46.007	8,6
Marzo	536.322	445.782	83,1	43.839	8,1	3.572	0,6	8,1	46.701	8,7
Abril	536.535	445.510	83,0	44.179	8,2	3.627	0,6	8,2	46.846	8,7
Mayo	523.597	434.074	82,9	43.816	8,3	3.589	0,6	8,1	45.707	8,7
Junio	536.214	445.043	82,9	44.514	8,3	3.700	0,6	8,3	46.657	8,7
Julio	586.570	492.665	83,9	46.555	7,9	3.896	0,6	8,3	47.350	8,0
Agosto	596.594	501.588	84,0	47.171	7,9	3.984	0,6	8,4	47.835	8,0
Septiembre	580.523	486.129	83,7	46.705	8,0	3.898	0,6	8,3	47.689	8,2
Octubre	564.478	470.065	83,2	46.500	8,2	3.861	0,6	8,3	47.913	8,4
Noviembre	557.560	463.610	83,1	46.440	8,3	3.896	0,6	8,3	47.510	8,5
Diciembre	575.093	478.439	83,1	47.429	8,2	4.021	0,6	8,4	49.225	8,5
<b>Año 2008</b>										
Enero	516.922	431.660	83,5	41.226	7,9	3.232	0,6	7,8	44.036	8,5
Junio	477.580	396.899	83,1	38.774	8,1	3.049	0,6	7,8	41.907	8,7
Diciembre	516.141	431.221	83,5	41.318	8,0	3.310	0,6	8,0	43.599	8,4
<b>Año 2007</b>										
Enero	560.576	469.401	83,7	44.774	7,9	3.390	0,6	7,5	46.401	8,2
Junio	498.662	414.703	83,1	40.485	8,1	3.234	0,6	7,9	43.474	8,7
Diciembre	514.258	430.635	83,7	40.649	7,9	3.221	0,6	7,9	42.974	8,3
<b>Año 2006</b>										
Enero	593.408	492.032	82,9	46.486	7,8	3.612	0,6	7,7	54.890	9,2
Junio	572.942	476.562	83,1	45.294	7,9	3.533	0,6	7,8	51.086	8,9
Diciembre	557.274	467.834	83,9	43.400	7,7	3.393	0,6	7,8	46.040	8,2

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 6. Bélgica. Parados completos españoles. Mayo 2010

	DATO MENSUAL  Mayo 2010	VARIACIONES			
		Diferencia en términos mensuales		Diferencia en términos anuales	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total ambos sexos	4.029	-35	-0,8%	440	12,2
Varones	2.358	-8	-0,3%	350	17,4%
- Jóvenes en periodo de espera	46	-6	-11,5%	-4	-8,0%
- Otros	2.312	-2	-0,0%	354	18,0%
Mujeres	1.671	-27	-1,5	90	5,6%
- Jóvenes en periodo de espera	49	-9	-15,5	11	28,9%
- Otros	1.622	-18	-1,0%	79	5,1%

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)